



## JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE

Neiva, agosto nueve (09) de dos mil veintidós (2022)

REF: Ejecutivo COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DEL FUTURO LIMITADA CREDIFUTURO Nit. 8911016274 contra EDGAR RODRIGUEZ CUMBE C.C. 7548418 y LUCIA SEPULVEDA DE PEREZ C.C. 36148411. Radicación 41001-41-89-004-2020-00739-00.

En atención a la solicitud de devolución de títulos judiciales y el reporte de la consulta de la página web del Banco Agrario de Colombia – depósitos judiciales, se

### RESUELVE

PRIMERO: ORDENAR la devolución y pago de los títulos judiciales que se relacionan y que arrojó el reporte del Banco Agrario, a favor de la parte demandada, Lucia Sepúlveda De Pérez Oficiese.

439050001074750 por valor de\$ 166.867,00

439050001075230 por valor de \$ 480.000,00

439050001077950 por valor de \$ 480.000,00

439050001081040 por valor de \$ 480.000,00

### NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ